

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
DE UMAS, MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA, CELEBRADA  
EL DIA 13 de junio de 2023**

Acta de la reunión de la asamblea general ordinaria de UMAS, mutua de seguros a prima fija, celebrada el día 13 de junio de 2023. Asisten entre presentes y representados 71 mutualistas, que en su conjunto representan el 24,27% de los votos, por lo que se declara válidamente constituida la Asamblea. Actúa como Presidente D. Carlos Esteban Ayerra Sola y como Secretario D. Eduardo Criado Reca

El Sr. Presidente declara válidamente constituida en segunda convocatoria la Asamblea General Ordinaria de la Mutua comenzando la reunión a las 18 horas, en Madrid, la Universidad San Pablo CEU, sita en Madrid calle Julián Romea numero 23, con el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Presentación y bienvenida.
- 2) Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales –Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria- e Informe de Gestión, que incluye el Informe anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las Inversiones Financieras Temporales, todo ello referido al Ejercicio del 2022.
- 3) Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2022.
- 4) Propuesta de reelección o nombramiento de nuevos auditores de cuentas para el ejercicio 2023 y siguientes de Umas, Unión Mutua Asistencial de Seguros a prima fija, de conformidad con el artículo 264 de la ley de sociedades de capital.
- 5) Cese, nombramiento y ratificación de Consejeros.
- 6) Ruegos y preguntas.
- 7) Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la elevación a público de los acuerdos adoptados en la Asamblea General Ordinaria, con las más amplias facultades, para interpretar, rectificar, subsanar, completar, ejecutar y desarrollar los mismos, hasta su inscripción en el Registro Mercantil.
- 8) Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Asamblea.

**PUNTO PRIMERO.- PRESENTACIÓN Y BIENVENIDA.**

Toma la palabra el señor Presidente, D. Carlos Esteban Ayerra, quien da la bienvenida a los presentes y a los que siguen la Asamblea vía telemática. Este es su primer año como presidente y quiere reconocer la labor de su predecesor D. Vicente Rebollo Mozos, que tuvo que dejar la Mutua con su nombramiento como Obispo de Tarazona.

Tiene palabras de recuerdo para el antiguo consejero de la Mutua Dictino Maceira, que ha fallecido recientemente.

Tiene también palabras de reconocimiento para los trabajadores y el Consejo por su dedicación y compromiso.

Hace referencia también al trabajo realizado con la Fundación UMAS, que ha dado ayudas a proyectos económicos para el terremoto de Turquía y Siria, enviado ayudas la vida contemplativa, o para ayudar a mejorar la seguridad de los inmuebles.

Seguidamente da paso a un video que recoge las cifras del ejercicio y testimonio de varios mutualistas de lo que significa UMAS.

Tras la proyección del video se procede con el,

**PUNTO SEGUNDO.- EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS CUENTAS ANUALES -BALANCE, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y MEMORIA- E INFORME DE GESTION, QUE INCLUYE EL INFORME ANUAL DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES, TODO ELLO REFERIDO AL EJERCICIO DEL 2022.**

Se procede a dar lectura de la opinión favorable emitida por la auditora Mazars SLP inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, con el número S1189 y firmado en su representación por Dña. María Isabel Velázquez Rivas, con fecha 4 de abril de 2023.

El informe de Auditoría ha emitido su opinión favorable en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Umas al 31 de diciembre de 2022 y de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

La documentación de las Cuentas Anuales a disposición de los Mutualistas, está compuesta por: Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria, todo ello referido al ejercicio 2022 y que fueron formuladas por el Consejo de Administración en la reunión celebrada el día 29 de marzo de 2023.

El Sr. Consejero Delegado, D. Anastasio Gómez Hidalgo, presenta a la asamblea el informe de gestión anual, y previo a la presentación de las cuentas, traslada a la Asamblea los siguientes asuntos:

- *El buen resultado económico de la Mutua.*
- *El desarrollo de soluciones aseguradoras idóneas para nuestros mutualistas y sus necesidades, a través de productos propios, en coaseguro o mediante acuerdos de distribución.*
- *El plan de desarrollo comercial, con un crecimiento de recursos personales y delegaciones para llegar aún más cerca del mutualista.*
- *El Consejo Consultivo que representa a todos los colectivos de la mutua y nos permite conocer de forma directa y clara sus necesidades.*
- *Por último, agradece a todos los que forman parte de UMAS su dedicación y compromiso.*

Seguidamente procede a exponer los resultados económicos del ejercicio

Resultado de la cuenta técnica .....	2.476.763,84 euros
Resultado de la cuenta no técnica.....	2.864.214,79 euros
Resultado antes de Impuestos.....	5.340.978,63 euros
Impuesto sobre beneficios.....	-1.379.787,96 euros
Resultado del ejercicio.....	3.961.190,67 euros

Tras terminar la exposición el Consejero Delegado, toma la palabra el Sr. Presidente solicitando a los Mutualistas presentes la votación para aprobar las cuentas, las cuales **se aprueban por unanimidad junto con: la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados, y el Informe de Grado de cumplimiento del Código de Inversiones temporales e Informe de Gestión.**

### PUNTO TERCERO.- PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2021

El Sr. Consejero Delegado, D. Anastasio Gómez Hidalgo, pasa a proponer a la Asamblea la aplicación de los excedentes del ejercicio:

Resultado neto del ejercicio	3.961.190,67 euros
------------------------------	--------------------

El Consejo de Administración propone y somete a la Asamblea General de Mutualistas para su aprobación, la siguiente aplicación del resultado neto:

Base de reparto:	3.961.190,67 euros
------------------	--------------------

Aplicación:

Euros

A Reservas Voluntarias	3.870.738,15 euros
A Reserva de estabilización a cuenta	90.452,52 euros
Total Aplicación	3.961.190,67 euros

El Patrimonio Neto de UMAS después de la aplicación del resultado quedaría de la siguiente forma:

	Euros
Fondo Mutual. ....	25.000.000,00
Reservas Voluntarias y otras.....	60.324.601,71
Reservas de revalorización de inmuebles.	2.810.978,24
Reserva de estabilización neta.....	694.102,00
Otros ajustes por cambios de valor...	210.861,59
	-----
TOTAL	89.040.543,54

Toma la palabra el Sr. Presidente solicitando a los Mutualistas presentes la votación para aprobar la aplicación de excedentes, **se aprueba por unanimidad la distribución de los excedentes propuesta por el Consejo de Administración en los términos que figuran expuestos.**

**PUNTO CUARTO.- PROPUESTA DE REELECCIÓN O NOMBRAMIENTO DE NUEVOS AUDITORES DE CUENTAS PARA EL EJERCICIO 2023 Y SIGUIENTES DE UMAS, UNIÓN MUTUA ASISTENCIAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL.**

Habiendo transcurrido tres años desde el nombramiento del auditor, procede su renovación se aprueba por unanimidad de la Asamblea renovar al actual auditor externo Mazars Auditories SLP por un nuevo periodo de tres años.

**PUNTO QUINTO.- CESE, NOMBRAMIENTO Y RATIFICACIÓN DE CONSEJEROS.**

Informada la Asamblea de los cargos del Consejo vacantes y de los vencidos que procede su renovación, con el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones el Consejo de Administración propone a la Asamblea de Mutualistas los siguientes nombramientos:

D. Carlos Segarra Torne como consejero en nombre del Arzobispado de Barcelona  
Dña. María de la O. Rilova de la Hera como consejero en nombre del Arzobispado de Burgos  
D. Daniel Tomas Albaladejo Samper en representación de la Conferencia Episcopal Española

Y la renovación de los siguientes consejeros en sus puestos:

D. Eduardo Criado Reca en representación del Arzobispado de Granada.  
D. Antonio Nistal Hernández en representación del Arzobispado de Oviedo.

Toma la palabra el Sr. Presidente solicitando a los Mutualistas presentes la votación para aprobar el nombramientos de nuevos consejeros y reelección de los cargos vencidos, aprobándose por unanimidad los nombramientos de:

- D. Carlos Segarra como consejero en representación del Arzobispado de Barcelona
- D. Daniel Tomas Albaladejo Samper como consejero en representación de la Conferencia Episcopal Española
- Dña. María de la O Rilova de la Hera como consejera en representación del Arzobispado de Burgos.
- D. Eduardo Criado Reca como consejero en representación del Arzobispado de Granada.

- D. Antonio Nistal Hernández como consejero en representación del Arzobispado de Oviedo.

Los señores Sr. consejeros nombrados y reelegidos, presentes y representados en esta Asamblea, manifiestan su aceptación del cargo para el que han sido designados, manifiestan que no se hallan incurso en las prohibiciones de la Ley de Sociedades de Capital para ser consejero, y no estar incursos en ninguna de las incompatibilidades recogidas en las Leyes 03/2015 de 21 de abril y 14/1995 de 21 de abril, ésta última de la Comunidad de Madrid.

## **PUNTO SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

No se plantean ruegos ni preguntas.

## **PUNTO SEPTIMO.- DELEGACIÓN DE FACULTADES EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA ELEVACIÓN A PÚBLICO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, CON LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES, PARA INTERPRETAR, RECTIFICAR, SUBSANAR, COMPLETAR, EJECUTAR Y DESARROLLAR LOS MISMOS, HASTA SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL.**

A propuesta del Sr. Presidente y sin perjuicio de las facultades de certificación del Secretario, se acuerda por unanimidad de todos los Sres. Mutualistas presentes y representados facultar expresamente al Secretario del Consejo y al Consejero Delegado, y para que de forma indistinta y con facultades expresas de subsanación y aclaración, así como en todo lo necesario para que, pueda realizar cuantos trámites y gestiones sean precisas, elevando a escritura pública los anteriores acuerdos en lo preciso, publicando los anuncios correspondientes, solicitando los beneficios o exenciones fiscales que procedan, hasta conseguir su inscripción en el Registro Mercantil.

## **PUNTO OCTAVO.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.**

Al finalizar la reunión, el Sr. Secretario procede a la lectura del Acta aprobándose por unanimidad.

A las 19:00 horas se da por concluida la asamblea.

VºBº Presidente  
D. Carlos Esteban Ayerra Sola

El Secretario  
D. Eduardo Criado Reca